



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0003202/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones realizadas por la Ing. Agr. MSc. Marta Elena RODRIGUEZ, por la cual solicita reducción de dedicación, en su cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 5 de las presentes.

Que se tiene en cuenta el despacho realizado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

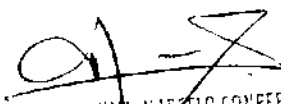
RESUELVE:

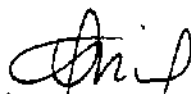
ARTÍCULO 1º: Aceptar la reducción de dedicación presentada por la Ing. Agr. MSc. Marta Elena RODRIGUEZ (Leg. 27.926), al cargo por concurso de Profesor Asistente, de dedicación Semi Exclusiva a Dedicación *Simple*, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Hidrología Agrícola, a partir del 01 de Marzo de 2013 hasta el 18 de Agosto de 2013, fecha en que finaliza el cargo por concurso.

ARTICULO 2º: Disponer que la Ing. Agr. MSc. Marta Elena RODRIGUEZ (Leg. 27.926), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal de la interesada, a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC


Ing. Agr. Ms/ Sc. DANIEL ANTONIO PEIRELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 048
E.D./

